

4

Vacunas universales recomendadas a los trabajadores de la salud

| Vacuna | 19-26 años | 27 - 49 años | 50 - 64 años | ≥ 65 años |
|--|--|--------------|--------------|-------------|
| Hepatitis B | 3 dosis en esquema 0-1m y 6m (correlato de protección títulos \geq^a 10 UI/ml medidos 60 días después de la última dosis; en caso de títulos no protectores repetir una vez el esquema). | | | |
| Influenza inactivada trivalente o tetravalente | Esquema con 1 dosis anual. | | | |
| Triple viral (SRP) | 2 dosis con intervalo de un mes. Si no se administró en la infancia o no tiene inmunidad. | | | No indicada |
| Varicela | 2 dosis con intervalo de dos meses. Si no se administró en la infancia o no tiene inmunidad. | | | |
| Tdap | 1 dosis cada diez años, en personas que recibieron al menos 3 dosis de esquema primario en la infancia. | | | |
| Hepatitis A | 2 dosis con intervalo de seis meses, intramuscular. | | | |
| Meningococo conjugada ACYW | 1 dosis para personas sanas. Administrar 2 dosis con intervalo de dos meses en personas de alto riesgo (ej. asplénicos, VIH o inmunosuprimidos). Refuerzo cada 5 años en personas de alto riesgo: microbiólogos, militares, HSH, entre otros. Ver anexo 1. | | | |
| Meningococo B ^a | Bexsero™: 2 dosis con intervalo de un mes. Trumenba™ : 3 dosis, la segunda al mes y la tercera a los 6 meses. | | | |
| SARS-CoV-2 ^b | Ver anexo 2. | | | |

^aCuando esté disponible.

^bSe prefieren vacunas ARNm actualizadas.

4.1

Vacunas recomendadas a los trabajadores de la salud en situaciones especiales

| Vacuna | 19-26 años | 27 - 49 años | 50 - 64 años | ≥ 65 años |
|---|--|--------------|--------------|-------------|
| Vacuna conjugada contra neumococo PCV13 | 1 dosis en trabajadores de la salud con alto riesgo de enfermedad neumocócica invasiva (ENI) o encargado de la atención de pacientes inmunocomprometidos con alto riesgo de ENI. | | | |
| Vacuna polisacárida contra neumococo PSPV23 | 1 dosis a los dos meses de PCV13 en trabajadores de la salud con alto riesgo de ENI o encargado de la atención de pacientes con alto riesgo de ENI. | | | |
| Fiebre amarilla | 1 dosis en trabajadores de la salud que vivan o se desplacen a zonas endémicas, y en personal de laboratorio que pueda estar expuesto al virus. | | | No indicada |